



administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha intentado sin éxito la notificación personal al interesado, por lo tanto se hace saber que en este Ayuntamiento se ha instruido expediente de oficio para dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes a los interesados relacionados en el Anexo I, extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia de larga duración, (ENC SARPE enero/junio 2023) cumplimentándose de esta forma lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y en la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión del Padrón Municipal.

Lo que se hace público en trámite de audiencia a los interesados para que en el plazo de quince días hábiles pueda comparecer y manifestar lo que a su derecho convenga.

ANEXO I

				NICC02337772	
				NICC02613141	
				HNDF695405	
				HNDF782188	
				NICC021447879	
				HNDF478964	
				HNDC0902185	
				Y4950259Y	
				HNDF615768	
				Y06649572X	
				HNDF698966	
				MLIA0117858	
EDGAR DARIEL	DIAZ	AGUILAR	09/03/2021		
				Y03827573L	
				DZA162167011	
				HNDF354960	
				NICC02129042	
				HNDF848313	
				HNDF835892	
				HNDF942852	
				GTM311647715	
				NIC02710846	
ELIAS	KHARBOUCH	HUANQUI	05/04/2021		
				DZA192166024	
				HNDG402925	
				HNDF368115	
				HNDF615161	
				HNDF772851	
				HNDF693604	
				NIC02109231	
				NC02303209	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



				PER11844867	
ALVARO	MURIEL	INTRIAGO	20/05/2021		
				HNDF837894	
				HNDF917633	
				HNDE0384682	
				NICC02636701	
				HNDF832586	
				HNDF709378	
				NICC02431198	
				GTM297176870	
				MLIAA0468934	
				NICC02241506	
				HNDF0383617	
				HNDF698967	
				HNDG033651	

Anuncio número 3835

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>